

NICOLA FRAMARINO DEI MALATESTA

# LOGICA DE LAS PRUEBAS EN MATERIA CRIMINAL

Volumen I

*Tercera edición*



Editorial TEMIS Bogotá  
1981

## ÍNDICE GENERAL

|                        | PÁG. |
|------------------------|------|
| Introducción . . . . . | 1    |

### PARTE PRIMERA

#### ESTADOS DE LA MENTE CON RELACIÓN AL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD

|  |    |
|--|----|
| Preámbulo . . . . .  | 11 |
| Capítulo I.—De la certeza, su naturaleza y especies . . . . .                              | 15 |
| Capítulo II.—De la certeza en cuanto al sujeto, y del convencimiento judicial . . . . .    | 45 |
| Capítulo III.—De la probabilidad con relación a la certeza . . . . .                       | 59 |
| Capítulo IV.—De la credibilidad en relación con la certeza y con la probabilidad . . . . . | 71 |

### PARTE SEGUNDA

#### DE LA PRUEBA EN GENERAL

|   |     |
|---|-----|
| Capítulo I.—De la prueba y de los principios probatorios generales . . . . .              | 95  |
| Capítulo II.—Clasificación fundamental de las pruebas según su naturaleza . . . . .       | 135 |
| Capítulo III.—Clasificación accesoria de las pruebas según sus fines especiales . . . . . | 145 |
| Capítulo IV.—De la carga de la prueba . . . . .   | 155 |

### PARTE TERCERA

#### DIVISIÓN OBJETIVA DE LAS PRUEBAS.—PRUEBA DIRECTA Y PRUEBA INDIRECTA

|   |     |
|---|-----|
| Capítulo I.—Prueba directa y prueba indirecta . . . . . | 177 |
|---|-----|

|  | PÁG. |
|--|------|
| Capítulo II.—De la prueba directa especialmente considerada . . . . .  | 193  |
| I.—El resultado criminoso . . . . .  | 196  |
| II.—La acción criminoso . . . . .  | 201  |
| III.—La intención criminoso . . . . .  | 207  |
| Capítulo III.—De la prueba indirecta especialmente considerada, de su naturaleza y sus divisiones . . . . .                        | 217  |
| Título primero.—De la presunción . . . . .   | 239  |
| Título segundo.—De los indicios . . . . .  | 251  |
| § 1º.—Del indicio en general . . . . .   | 251  |
| § 2º.—De los indicios especiales . . . . .   | 283  |
| I.—Indicio causal de la capacidad intelectual y física para delinquir . . . . .  | 283  |
| II.—Indicio causal de la capacidad moral para delinquir, que se deduce de la disposición general del ánimo de la persona . . . . . | 292  |
| III.—Indicio causal de la capacidad moral para delinquir por impulso especial hacia el delito . . . . .                            | 299  |
| IV.—Indicio de efecto, deducido de las huellas materiales del delito . . . . .   | 317  |
| V.—Indicio de efecto, derivado de las huellas morales del delito . . . . .   | 324  |
| Capítulo IV.—De las pruebas indirectas <i>juris et de jure</i> . . . . .   | 337  |

## PARTE CUARTA

### DIVISIÓN SUBJETIVA DE LAS PRUEBAS.—DE LA PRUEBA REAL Y DE LA PRUEBA PERSONAL

|   |     |
|---|-----|
| Preámbulo . . . . .   | 357 |
| Capítulo I.—División subjetiva de las pruebas en reales y personales . . . . .              | 359 |
| Capítulo II.—Presencia en juicio del sujeto intrínseco de la prueba. Originalidad . . . . . | 379 |